



Municipio Autónomo de San Juan  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Esperanza Ruiz Ríos  
Administradora de la Ciudad



14 de junio de 2019

**PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2019-20 DE LA OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, ANTE LA HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTO, COMISIÓN DE GOBIERNO DE LO JURÍDICO Y COMISIÓN DE HACIENDA, FINANZAS, FONDOS FEDERALES, AUDITORÍA Y ASUNTOS DEL CONTRALOR**

Buenas tarde Honorable Marco Antonio Rigau, Presidente de la Legislatura Municipal de San Juan y demás Legisladores Municipales que componen esta Honorable Comisión. Para efectos de registro les habla la señora Esperanza Ruiz Ríos, Administradora de la Ciudad. En la tarde de hoy discutiremos las recomendaciones presupuestarias de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo para el año fiscal 2019-20.

La Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo tiene la misión de informar a la ciudadanía de San Juan sobre las gestiones, actividades y planes de la Alcaldesa y el Municipio mediante una divulgación oportuna, clara y veraz, a través de los distintos medios de comunicación disponibles.

Además, esta Oficina tiene la responsabilidad de mantener a la ciudadanía informada sobre los asuntos municipales, incluyendo, pero no limitado a proyectos, programas, actividades y servicios.

El Programa de Prensa y Comunicaciones es responsable de dar el visto bueno y final de todo impreso, mensaje o material que lleve la firma de la Alcaldesa o que esté directa o indirectamente relacionado con sus funciones.

El Programa de Protocolo y Calendario es responsable de programar, organizar y coordinar las actividades públicas y oficiales de la Alcaldesa y del Municipio y llevar de manera precisa y organizada el calendario de todos los eventos públicos, actos y ceremonias oficiales, y demás compromisos en que se haya confirmado la asistencia o participación de la Alcaldesa.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2019-2020 para la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo asciende a \$3,249,539 provenientes en su totalidad del Fondo Ordinario. Esto representa un aumento de \$363,796 en comparación con el año fiscal anterior.

El presupuesto recomendado permite a la Oficina cumplir con su responsabilidad de informar a los sanjuaneros sobre todo el quehacer municipal, preparar y distribuir o difundir material o información relacionado con asuntos oficiales incluyendo planes, la disponibilidad de servicios, proyectos, programas, obras y actividades municipales para el disfrute de todos.

Además, nos permite convocar, organizar y celebrar conferencias de prensa, mesas de discusión con periodistas, reuniones y cualesquiera otras actividades similares y darle publicidad a las actividades, servicios y actividades municipales para aumentar la participación de los ciudadanos.

Los contratos más relevantes están relacionados a servicios profesionales de asesoría en comunicaciones.

Sometemos ante esta Honorable Comisión el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2019-20 de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo para el cual respetuosamente solicitamos su análisis y aprobación. Estamos en la mejor disposición de proveer información adicional que tengan a bien requerir a estos fines.



Esperanza Ruiz Ríos